

CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2023

Respetado(a) Usuario(a):
MARIA ALEJANDRA ESCOBAR
TURNARIÑO LTDA
Pasto (Nariño)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 29-02-2024 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Departamental
Sector	Comercio, industria y turismo
Departamento	Nariño
Municipio	Pasto
Entidad	TURNARIÑO LTDA
Nit	891200373
Nombre funcionario	MARIA ALEJANDRA ESCOBAR
Dependencia	GERENCIA
Cargo	GERENTE
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	35
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	CAPACITACIONES. MODIFICACION DE PERMISOS DE LAS CUENTAS LOCALES DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS DE LA ENTIDAD
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	SE REALIZA DESINSTALACION DEL SOFTWARE Y LOS DOCUMENTOS EN FISICO JUNTO CON EL MANUAL DE INSTALACION SE ARCHIVAN
Ingrese el Link de la publicación en su entidad del Informe de Software en los términos de la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno	https://turnarino.com/control-interno/

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: sistemas@turnarino.com



DNDA
Dirección Nacional
de Derecho de Autor
Ministerio del Interior